

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40647 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas con destino a uso ganadero, en los términos municipales de Mecerreyes y Quintanilla del Agua y Tordueles, provincia de Burgos. Ref. expte.: MC-0248/2025 (INTEGRA-AYE) BU.*

Genética El Bardal, S.A. (A09367764) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas ya autorizado, expediente de referencias MC-/CP-2603/2018-BU (ALBERCA-PDC/AYE) y MC-0378/2018 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 4,95 l/s, un volumen máximo anual de 23.627,26 m³ y con destino a uso ganadero, en los términos municipales de Mecerreyes y Quintanilla del Agua y Tordueles, pertenecientes a la provincia de Burgos.

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma nueva que será la toma principal, manteniendo la toma existente como toma de apoyo. Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 33.085,06 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (nueva): sondeo de 200 m de profundidad y 250 mm de diámetro situado en la parcela 287 del polígono 505, en el término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos).

-Toma 2 (existente): sondeo de 180 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 287 del polígono 505, en el término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (2.353 cerdas con lechones, 502 cerdas de reposición, 8 verracos y 10.150 lechones), situado en la parcela 12 del polígono 5, en el término municipal de Mecerreyes (Burgos).

El caudal máximo instantáneo es de 4,95 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 20 y 3 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 33.085,06 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Burgos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0248/2025 (INTEGRA-AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250050962-1